

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Beasain: Don Ampelio García Tijero.
Ayuntamiento de Elgóibar: Don Rafael Pérez de Lama Gómez.
Ayuntamiento de Urnieta: Don Vicente Gil Marco.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Almonte: Don Siro García Castilla.
Ayuntamiento de Ayamonte: Don Antonio Berjano Leira.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Alcaudete: Don Juan Miguel Alcázar López.
Ayuntamiento de Beas del Segura: Don Sebastián Moya Rodero.
Ayuntamiento de Santiago-Pontones: Don Juan José Ruiz Sánchez.

Provincia de León

Ayuntamiento de Astorga: Don Victorino Lorenzo Rodríguez.
Ayuntamiento de Bembibre: Don José Jesús Ruiz Gil.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Haro: Don Francisco Vicente de Vera Píñilla.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Chantada: Don José Antonio Fente Ledo.
Ayuntamiento de Viveiro: Don Juan Ares Gómez.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Ciempozuelos: Don José Manuel Barroso Rodríguez.
Ayuntamiento de Majadahonda: Don Antonio Martín Sánchez.
Ayuntamiento de Navalcarnero: Don Francisco Ruiz Vilchez.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Alora: Don Francisco Peregrín Pardo.
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria: Don Venancio Gutiérrez Colomina.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Bullas: Don Francisco Menchón Hernández.
Ayuntamiento de Mazarrón: Don José María García Camazón.
Ayuntamiento de La Unión: Don Emilio de Colomina Barruco.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Verín: Don José Gómez Rivas.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Corvera de Asturias: Don José María Blanco Pradilla.
Ayuntamiento de Lena: Don Jaime Sáenz de Miera Ramos.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Moya: Don Aurelio Merino Calvo.
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana: Don Lorenzo Castejón Maté.
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria: Don Félix Benimeli Rangé.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Covelo: Don Baldomero García Fernández.
Ayuntamiento de La Guardia: Don Manuel Cástor Francia Esteban.
Ayuntamiento de Mos: Don Marcial Garcinuño Sáez.
Ayuntamiento de Puente Caldeas: Don Adolfo Castro Pérez.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Guía de Isora: Don Antonio Miralles Manresa.
Ayuntamiento de Güímar: Don José Ángel Álvarez González.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Alcalá del Río: Don Manuel Muñoz Romero.
Ayuntamiento de La Puebla del Río: Don Pedro Ortiz Vaqueira.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita: Don Mario Gianri Rosales.
Ayuntamiento de Valls: Don José María Masó Paláu.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Ocaña: Don Argimiro Castilla Rodríguez.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alberique: Don Enrique Luis Pascual.
Ayuntamiento de Alboraya: Don Francisco Luis Gregori Marí.
Agrupación de Alfafar y Lugar Nuevo de la Corona: Don José Martínez Ripollés.
Ayuntamiento de Benaguacil: Don Martín Llácer Paláu.
Ayuntamiento de Benetúser: Don Tomás Conesa Llansola.
Ayuntamiento de Catarroja: Don Enrique Guillén Escriche.
Ayuntamiento de Paiporta: Don Vicente Frontera Martínez.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Echévarri: Don Magín García Díaz.
Ayuntamiento de Ermúa: Don Daniel Falcó Hernández.
Ayuntamiento de Munguía: Don José Luis Rodríguez Morán.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Benavente: Don José Luis Ruiz Moñux.

Los nombramientos provisionales de Secretarios de segunda categoría pertenecientes a la promoción de 1978 que fueron también nombrados provisionalmente por Resolución de 14 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril siguiente) para Secretarías de 7.ª y 8.ª clase, se entienden a reserva de que se eleven a definitivos estos últimos nombramientos, contra los cuales no se ha presentado recurso alguno. Se han excluido del concurso las Secretarías de los Ayuntamientos de Lepe (Huelva) y Zarauz (Guipúzcoa) debido a haber sido clasificadas con anterioridad en primera categoría, cuarta clase.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra la valoración de méritos como contra nombramiento, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Estas designaciones no surtirán efectos hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

20512

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombran funcionarias de carrera del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de dicho Centro directivo a las opositoras que se citan, aprobadas en la convocatoria de 17 de agosto de 1977.

En uso de las atribuciones que me están transferidas por Decreto de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de septiembre de 1971, vengo en nombrar funcionarias de carrera del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de esta Dirección General, con antigüedad a todos los efectos legales de 12 de julio en curso, con el sueldo y gratificaciones que les correspondan, según lo dispuesto en la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a las 17 opositoras aprobadas para las vacantes en las islas Canarias y a las 97 primeras aprobadas del total de 108 en las vacantes generales, haciendo, por tanto, un total de 114, que son las plazas actualmente existentes en el referido Cuerpo y que son las que a continuación se especifican, hallándose las mismas relacionadas con arreglo a las bases de la citada convocatoria, previa la presentación de la documentación exigida.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	D. N. I.	Número de Registro	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	D. N. I.
A13GO3379	Rodríguez Expósito, María de las Nieves	2-10-1957	42.036.295	A13GO3437	Ceva y Yebra, María de la Soledad	16-10-1958	5.232.673
A13GO3380	Amorós Mustafá, Rosa Miriam	18-12-1956	43.243.689	A13GO3438	Fernández Díez, María del Carmen	28-7-1957	9.715.668
A13GO3381	Benito Vallejo, Adelaida	16-1-1958	7.820.841	A13GO3439	Morán Ramallo, María del Carmen	14-1-1959	8.787.385
A13GO3382	García Calle, Purísima Concepción	2-10-1955	31.820.508	A13GO3440	Alvarez Nogueira, María Jesús	8-12-1956	34.911.983
A13GO3383	Díaz García, Blanca María	8-8-1953	10.554.375	A13GO3441	Sánchez Vázquez, María Paloma	30-12-1957	2.512.666
A13GO3384	Santana Hernández, Luz María	23-4-1953	42.012.796	A13GO3442	Rodríguez-Estremera Moya, María de la Paz	27-5-1945	2.477.613
A13GO3385	Concepción Rosales, Araceli Hilda	13-4-1957	42.033.934	A13GO3443	Fabregat Martínez, Blanca Carolina	10-2-1958	51.878.582
A13GO3386	Concepción Rosales, María Isabel	20-6-1958	42.033.935	A13GO3444	Morán Fuertes, María Isabel	17-8-1955	9.704.751
A13GO3387	Hernández Díaz, Blanca Nieves	5-8-1956	42.027.531	A13GO3445	Rodríguez Fernández, Carmen	2-5-1959	34.923.234
A13GO3388	Contreras Castillo, María del Carmen	14-9-1958	25.954.902	A13GO3446	Ramos López, María del Carmen Teresa	1-2-1959	19.830.801
A13GO3389	Fernández Durán, María Josefa	26-9-1951	28.391.303	A13GO3447	Castellana Valeri, Ana María	24-3-1959	46.113.871
A13GO3390	Villalba Expósito, María	4-7-1951	42.900.525	A13GO3448	Moreno Dueñas, Estrella	21-2-1957	24.132.953
A13GO3391	Molina Rojas, María Dolores	10-4-1947	25.283.833	A13GO3449	Navarro Reyes, Mariana	10-9-1957	45.268.023
A13GO3392	Pozo García, Margarita	27-2-1952	9.681.752	A13GO3450	González Martínez, María Luisa	25-8-1958	13.087.755
A13GO3393	Hernández Hernández, Angela	14-2-1957	42.032.838	A13GO3451	Moreno Dueñas, Carmen	24-11-1958	24.132.954
A13GO3394	Barroso Jiménez, María Avelina	12-9-1949	41.973.343	A13GO3452	Sánchez Serrano, Carmen	31-3-1953	2.186.804
A13GO3395	Serrano Parra, Petronila	9-1-1952	39.833.100	A13GO3453	Esteban Arranz, Evangelina	23-6-1959	5.235.714
A13GO3396	González Pereda, María Jesús	12-1-1958	13.084.024	A13GO3454	Montiel González, Josefa	8-9-1959	28.510.029
A13GO3397	Santarén Cuadrado, María del Carmen	25-9-1959	1.105.555	A13GO3455	López García, María del Pilar	11-10-1948	17.832.515
A13GO3398	Benedict Bustamante, María Milagros	9-7-1957	40.961.245	A13GO3456	Borque Aguado, Rosa María	9-8-1956	16.788.548
A13GO3399	Val Gómez, María de los Angeles del	22-12-1956	15.810.348	A13GO3457	Pérez Serena, María de los Angeles	21-6-1959	50.890.741
A13GO3400	Marcelo Santos, María Luisa	22-2-1958	50.688.438	A13GO3458	Mugarza Hernández, Isabel	4-10-1959	18.791.077
A13GO3401	Frean Vidal, María Josefa	30-4-1956	32.617.777	A13GO3459	Villasol Flórez, Isabel Eleuteria	4-8-1956	10.179.480
A13GO3402	Calle Alonso, Inés	21-5-1954	7.431.532	A13GO3460	Charle Lafuente, María Palmira	12-9-1959	16.790.731
A13GO3403	Gómez Martínez, María del Pilar	25-12-1950	24.775.205	A13GO3461	Blázquez Pérez, Teresa	4-2-1959	51.342.880
A13GO3404	Martín García, Teresa	2-11-1958	6.974.371	A13GO3462	González Quintas, María del Pilar	30-6-1955	5.212.637
A13GO3405	González García, María Teresa	2-1-1957	35.253.591	A13GO3463	Cucalón Mata, Silvia	8-10-1959	38.933.254
A13GO3406	Parada Parada, Dolores	30-9-1956	34.910.609	A13GO3464	Herrero Eleno, Laura	7-7-1956	11.714.430
A13GO3407	Martínez Gómez, María Elena	3-2-1959	50.296.886	A13GO3465	Velázquez Suárez, Montserrat	6-8-1956	51.869.269
A13GO3408	Diz Pino, María Luisa	31-3-1955	35.544.734	A13GO3466	Meneses Martín, Herminia	13-12-1956	6.962.431
A13GO3409	Castillo Villalón, María del Carmen	17-10-1958	9.154.339	A13GO3467	García García, Amor Felicidad	14-4-1958	9.720.657
A13GO3410	García González, Perpetua	11-9-1958	13.085.748	A13GO3468	García Villar, Carmen	15-4-1954	2.194.523
A13GO3411	Puerta Espinosa, María Luisa	28-9-1953	1.086.931	A13GO3469	Gamero del Río, María Elena	18-3-1951	13.050.830
A13GO3412	Castillo Villalón, María del Rosario	5-1-1956	50.660.328	A13GO3470	Moral Majado, María Jesús del	11-1-1954	24.824.759
A13GO3413	García Pérez, María Lsabel	6-4-1957	72.875.448	A13GO3471	Fernández Rodríguez, María del Carmen	18-3-1959	34.926.347
A13GO3414	Carranza Moreno, María del Pilar	22-7-1958	678.593	A13GO3472	Baile Gómez, María Isabel	21-6-1958	51.861.350
A14GO3415	Martín Rubio, María Dolores	7-1-1959	17.198.365	A13GO3473	Hijosa Martínez, María del Carmen	22-2-1959	1.913.116
A13GO3416	Cascón Palacios, María del Carmen	22-7-1957	51.333.853	A13GO3474	Vinuesa Fernández, Azucena	21-8-1957	50.029.582
A13GO3417	Sánchez Morales, María Esther	1-10-1956	24.844.568	A13GO3475	Alcón Teodoro, María de la Encarnación Eugenia	18-12-1958	8.788.873
A13GO3418	Riendas Sánchez, María Jesús	30-6-1959	3.081.205	A13GO3476	Cerdá Caldentey, Antonia	14-12-1956	42.961.457
A13GO3419	Hernández Torres, María del Pilar	3-7-1950	7.936.018	A13GO3477	Hierro Carretón, María Rosario	20-9-1959	13.092.580
A13GO3420	Ramírez García, María Concepción	6-9-1958	5.235.053	A13GO3478	Mestre Corrales, María Teresa	17-8-1956	6.959.989
A13GO3421	Mardones Rasines María del Carmen	10-7-1955	13.071.824	A13GO3479	Pastor Moreno, Ascensión	9-6-1957	36.982.151
A13GO3422	Bellas Beceiro, María del Carmen	18-12-1956	41.491.742	A13GO3480	Hernando Maldonado, María José	22-5-1958	38.059.460
A13GO3423	Saiz Pino, María del Carmen	7-2-1958	786.339	A13GO3481	Flores Martín, María de los Dolores	14-9-1955	12.315.643
A13GO3424	Jorroto Ibáñez, Ana María	28-1-1957	5.218.356	A13GO3482	Salido Gómez, María Josefa	30-12-1957	50.944.899
A13GO3425	Dominguez Martínez, Luisa	4-12-1957	34.920.605	A13GO3483	Zamarreño Vicente, Inés	14-8-1959	7.995.750
A13GO3426	Segura Sala, María Teresa	15-10-1958	22.115.417	A13GO3484	Jiménez Ramos, María Inmaculada	31-1-1952	45.056.398
A13GO3427	Cervigón Tomico, María Asunción	6-4-1958	51.825.612	A13GO3485	González San Pedro, Ana María	28-7-1959	1.103.501
A13GO3428	Puente Gallardo, María del Carmen de la ...	4-6-1959	22.474.599	A13GO3486	Iglesias Ben, María Concepción	28-2-1945	33.160.932
A13GO3429	Hidalgo Mesa, María Angustias	29-12-1949	24.072.782	A13GO3487	Sastre Pérez, María del Pilar	9-10-1959	13.091.696
A13GO3430	Blanco Díaz, Magdalena	17-1-1959	51.341.897	A13GO3488	González López, María Antonia	24-9-1953	11.701.306
A13GO3431	Romero Miguel, María de los Angeles	23-12-1955	34.723.063	A13GO3489	Deza Urdiquián, Estrella	20-2-1956	34.924.469
A13GO3432	Rodríguez Mena, María del Carmen	28-1-1957	13.077.073	A13GO3490	Martín Hortelano, María del Pilar	19-2-1958	789.638
A13GO3433	Galavis Galavis, María del Carmen	14-6-1956	30.424.814	A13GO3491	Martínez Martín, María Dolores Prudencia	20-3-1958	24.869.118
A13GO3434	Balcázar Fernández, María Esperanza	31-12-1956	5.621.011	A13GO3492	Sanz García, María del Carmen	14-5-1959	5.233.350
A13GO3435	Quinteiro Suárez, María del Carmen	2-4-1957	33.233.192				
A13GO3436	Fernández Taboada, Virginia	16-12-1952	34.928.055				

En relación con la Resolución de este Centro directivo de 17 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 del mismo mes), por la que se hacía público el total de las 125 aprobadas con plaza en la convocatoria, se significa que, con arreglo a la acreditación de los correspondientes títulos de estudios cursados, se han realizado las rectificaciones de puestos que a continuación se expresan:

En las vacantes generales, la número 5 corresponderá a doña María Luisa Marcelo Santos, por Bachiller Superior Técnico y C. O. U., y la 6 a doña María Josefa Frean Vidal, con Bachiller Superior.

La número 30, doña María del Carmen Saiz Pino, pasa a la 28, por acreditar Bachiller Superior y C. O. U., por lo que la que tenía el mismo número, doña María Jorrete Ibáñez, la corresponde la 29 y a doña Luisa Domínguez Martínez, la 30, ambas con Bachiller Superior y clasificadas por edad.

Pasa a la número 33 doña María del Carmen de la Puente Gallardo, que acredita Bachiller Superior y C. O. U., y a la 34, doña María Angustias Hidalgo Mesa, con Bachiller Superior.

Le corresponde la número 43 a doña María del Carmen Fernández Díez, por acreditar Bachiller Superior y C. O. U., y la 44, a doña María del Carmen Morán Ramallo, con Bachiller Superior.

Todas las opositoras mencionadas, nombradas funcionarias de carrera del Cuerpo Auxiliar de Oficinas en la presente Resolución, serán convocadas por la Inspección General de Personal y Servicios de esta Dirección, en forma individual, para que efectúen su presentación en la Escuela General de Policía, con el fin de tomar posesión del referido cargo y comenzar el curso práctico de perfeccionamiento, que señala el apartado 11.1 de las referidas bases de convocatoria.

Se hace constar que las 11 opositoras restantes aprobadas con plaza y que figuran en la Resolución de 17 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 del mismo mes) y quienes también han justificado documentalmente tener cumplidos los requisitos exigidos, quedan, a tenor de lo preceptuado en el apartado 1.1 de las bases de convocatoria, en la situación prevista de «en expectativa de ingreso», hasta que en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas se produzcan las vacantes correspondientes, por lo que en su día, al producirse éstas, se procederá a su nombramiento de funcionarias de carrera del citado Cuerpo y realización del curso de perfeccionamiento correspondiente, para lo que serán advertidas con anterioridad.

Queda anulada la actuación de la opositora aprobada con el número 105, doña María Isabel Alegría de la Muela, ya que no ha presentado en esta Dirección General, dentro del plazo señalado, la documentación reglamentaria, no obstante haber sido oportunamente requerida para ello, por lo que a consecuencia de su eliminación las opositoras aprobadas que le siguen correrán un puesto, quedando por tanto vacante la plaza 108, y por consiguiente ésta es provista, a tenor de lo determinado en los apartados 8.3 y 9.4 de las bases de convocatoria y al artículo 11.2 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por la primera opositora aprobada sin derecho a plaza doña María Concepción Martínez San Miguel, quien en el término de treinta días de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución deberá presentar en la Inspección General de Personal y Servicios de la Dirección General de Seguridad la documentación correspondiente para su inclusión en la vacante 108.

Madrid, 9 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

20513 RESOLUCION de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se hace público el resultado de las pruebas selectivas restringidas para abrir una plaza de Oficial administrativo.

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de las pruebas restringidas para cubrir una plaza de Oficial administrativo de la plantilla de personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre de 1977, y con la propuesta del Tribunal calificador, esta Junta, por acuerdo adoptado en sesión de 1 de abril de 1978, ha nombrado, para ocupar dicha plaza a don Manuel Vázquez Penedo, fecha de nacimiento, 24 de junio de 1940; número de Registro de Personal T18OP04A0005P, nombramiento que ha sido aprobado por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 17 de abril de 1978.

El Ferrol del Caudillo, 13 de junio de 1978.—El Secretario-Contador accidental, Gustavo Santos Valencia.—V.º B.º: El Presidente, Mario Villaamil Pérez.

MINISTERIO DE TRABAJO

20514 ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se declara la jubilación del Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo don Joaquín Polo Díez.

Ilmo. Sr.: El Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo don Joaquín Polo Díez alcanzará la edad de setenta y cinco años el día 11 de julio próximo, por lo que procede su jubilación forzosa y automática por cumplimiento de la edad reglamentaria en dicha fecha, con arreglo al artículo 14 de la Ley 33/1968, de 31 de mayo, y 55 del Reglamento orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, en su virtud.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo dispuesto en los citados preceptos legales y artículo 29, B, del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, aprobado por Decreto 1120/1968 de 21 de abril, ha tenido a bien declarar la jubilación del Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo don Joaquín Polo Díez, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectos del día 11 de julio de 1978, en cuya fecha cumple la edad de setenta y cinco años.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

20515 RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se aprueba el nombramiento como personal fijo del Servicio de Empleo y Acción Formativa, de determinados candidatos seleccionados en los concursos-oposición restringidos de las Escalas de Instructores y de Administración y se subsanan errores apreciados en la Resolución de 29 de marzo de 1978 por la que se aprobaron nombramientos en dichas Escalas.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 29 de marzo de 1978 se aprobó el nombramiento, como personal fijo, de los candidatos que, habiendo sido seleccionados en los concursos-oposición convocados por Resoluciones de 4 de agosto de 1977 para la provisión, en turno restringido, de plazas de las Escalas de Instructores, Docente y de Administración del S.E.A.F., presentaron la documentación exigible dentro del plazo establecido.

Habiéndose observado erratas en la mencionada Resolución y habiendo, por otra parte, finalizado la prórroga concedida por Resolución de 29 de marzo a determinados candidatos para la presentación de la mencionada documentación,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Se aprueba el nombramiento como personal fijo del S.E.A.F., reconociéndoseles una antigüedad de 30 de enero de 1978, a los señores que se relacionan más abajo en la Escala, grupo y categoría que para cada uno se indica y con un orden de puntuación respecto de la relación aprobada por la Resolución de 29 de marzo, que asimismo se indica:

Escala de Instructores

Don Pedro Miguel Acebillo Marín. Orden de puntuación: Inmediatamente después de don Marcelino Alberto Fernández Martínez.

Escala de Administración, grupo general, categoría «D»

Doña María del Carmen González Pacheco. Orden de puntuación: Inmediatamente después de doña Ana María Botija Martín.

Doña Clara María Rodrigo Lejarriaga. Orden de puntuación: Inmediatamente después de doña Juana Prado Cabezas.

Doña Guillermina Rivas Ajenjo. Orden de puntuación: Inmediatamente después de doña María Isabel Borreguero Moreno.

Segundo.—Se subsanan los siguientes errores apreciados en los nombramientos aprobados por Resolución de 29 de marzo de 1978:

a) En la Escala de Instructores se dice: Don Marcelino Fernández-Martín; debe decir: don Marcelino Alberto Fernández Martínez.

b) En la Escala de Administración, grupo General, categoría «D», doña Encarnación Bravo Cabria, que figura inmediatamente después de doña Catalina Durán Canals, debe figurar inmediatamente después de doña María Purificación Benítez de Armas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael de Cossío y Cossío.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional y Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.